



MESA DE ENTRADAS



13 08 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8485/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR Y DESAFÍO POR VGG

TITULO:

PROYECTO DECRETO; se proceda a la construcción de un Playón

Multideportivo en la plaza Raúl Malatesta – Bº La Paloma.

AUTOR/ES:

ACOSTA

ACOMPañAN:

VEGA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

CAJITA ROBERTO
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

Ordenanza N° 2244/14 y sus modificatorias N° 2350/16 2442/17 2507/18.

El reclamo de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio "La Paloma" solicitan la construcción de un playón multideportivo, en la plaza "Raúl Malatesta" ubicada en las siguientes calles: Victoria, Constitución e Intendente Andreu.

Que los playones multideportivos son parte de las políticas de inclusión cuyas actividades deportivas son generadoras de integración y oportunidades, para así fomentar el vínculo y la coparticipación entre vecinos y vecinas.

Que en sus cercanías se encuentra una escuela, que también podría darle utilidad.

Que esta plaza cuenta con una cancha la cual es utilizada por los niños y vecinos del barrio,

Que este lugar no cuenta con una red de contención alrededor, siendo esto un riesgo para los vecinos y vehículos que por allí circulan. Los vecinos linderos son perjudicados por los golpes de las pelotas, ocasionado en algunas circunstancias roturas de vidrios, y/u otros destrozos.

Que la Municipalidad cuenta con los Fondos de la Asistencia al Deporte, los cuales se podrían utilizar para este tipo de proyectos que ya se han hecho en otras oportunidades o en otros lugares de la ciudad

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes, solicitan el siguiente proyecto de:

DECRETO:

ART.1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la construcción de un Playón Multideportivo con sus respectivas redes de contención en la plaza "Raúl Malatesta" del Barrio "La Paloma"

ART.2°) De forma

JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLAVIEJA
JULIETA VEGAEZ
CONCEJAL

JUAN ACOSTA
CONCEJAL

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 12

ENTRO	SALIO
13.07.2024	
Costado por	
Revisado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE